

ASA-Andalucía

Fecha: 26.06.2015

Abastecimiento



- Espadas dejará caer el convenio de Altadis para renegociar los usos de la parcela

DIARIO DE SEVILLA - pág:11 :: 26.06.2015

- Aqualia dice que informó a los vecinos de Mirasierra del fraude

EUROPA SUR - pág:22 :: 26.06.2015

Espadas dejará caer el convenio de Altadis para renegociar los usos de la parcela

● El alcalde señala que el contrato "fue mal negociado" por Zoido ● El gerente de Emasesa será el único cargo que cobre más que el primer edil al tratarse de una empresa metropolitana

Manuel Ruesga

Tumbar el convenio firmado por Juan Ignacio Zoido para dar uso a la antigua fábrica de Altadis era una de las promesas electorales de Juan Espadas. Los socialistas mantuvieron una postura inflexible durante el último mandato debido a la forma en la que se tramitó el cambio en el PGOU para permitir su reutilización, ya que consideraron que el procedimiento no había sido el adecuado en la forma, pues no se había atendido a las alegaciones, y que el fondo planteaba algunas dudas legales. Los partidos de izquierdas y también Ciudadanos mostraron en la campaña sus recelos al proyecto. "El convenio fue mal negociado. Hay que pararlo y volvernos a sentar con la empresa", recordó ayer el alcalde en un acto en el que estaban presentes seis consejeros del nuevo gobierno andaluz o los ex alcaldes socialistas de Sevilla Alfredo Sánchez Monteseirín y Manuel del Valle Arévalo, entre otros.

Los concejales de la oposición que no perciban un salario podrán cobrar dietas

El proceso es más sencillo de lo que pueda parecer. Todavía queda que se apruebe el proyecto de forma definitiva y eso ahora tendrá que hacerlo el nuevo gobierno municipal, por lo que no tiene que revocar ninguna decisión, simplemente echar para atrás el trámite en esa fase. Lo que ocurre es que Zoido, como alcalde, firmó ya un convenio con la propietaria de la fábrica de Los Remedios para desarrollar un modelo de explotación en ese enclave que tampoco convence a los socialistas. El acuerdo cuenta con una cláusula que condiciona su ejecución a que se realicen los cambios previos en el planeamiento urbanístico. Si no se hace así, el convenio decae sin compensaciones para las dos partes. Y éste es el camino que parece que el nuevo alcalde tomará, pues su objetivo es plantar un nuevo modelo de usos vinculados a la innovación, con un acuerdo más favorable con el Ayuntamiento y con respeto a las zonas verdes. La idea de Espadas es clara: borrar y cuenta nueva.



Las instalaciones de la antigua fábrica de Tabacos, en el barrio de Los Remedios.

JUAN CARLOS MUÑOZ

Proyecto de reurbanización de Altadis



FUENTE: Altadis. GRÁFICO: Dpto. de Fotografía

De la mano de Málaga para captar fondos europeos

Juan Espadas dedicó buena parte de su intervención a la idea de "desterrar" de una vez de la sociedad el discurso del "agravio comparativo" entre Sevilla y Málaga, defendiendo que el crecimiento de Andalucía pasa por que ambas ciudades compartan e impulsen juntas "proyectos estratégicos". En ese sentido, el alcalde de Sevilla aseguró que ya ha detectado "dos o tres posibilidades" para que ambas ciudades acudan "juntas" y de la mano de sus respectivas universidades y parques tecnológicos a cosechar fondos del nuevo marco comunitario de financiación 2014-2020. Por último, Espadas consideró que el apacado debate de la proyectada ley de capitalidad es "un tema que nos separa más que nos une" con Málaga.

De otros proyectos, Espadas señaló en un desayuno de la Cadena Ser que Sevilla Park seguirá adelante "si cumple los requisitos" y que el Cercanías sigue siendo la principal solución para los problemas de tráfico que generará la Torre Pelli tras su apertura.

Ya es conocido que el sueldo bruto anual de los cargos de libre designación del Ayuntamiento de Sevilla será sometido a un tope fijado que no llegará a los 60.000 euros (el sueldo que cobra el alcalde), lo que supone un ahorro de dos millones de euros para las arcas municipales. Nadie podrá cobrar más que Espadas menos el gerente de Emasesa, ya que se trata de una empresa metropolitana y no sólo del ámbito municipal. Otro acuerdo al que llegaron ayer los socialistas consiste en que los concejales de la oposición que no cobren porque se dediquen a sus trabajos, sí podrán recibir dietas por asistir a comisiones y plenos. Un flaco favor a los ediles populares que se quedan sin sueldos municipales de acuerdo a la aplicación de la Ley de Racionalización de la Administración Local (Ley Montoro).

Aqualia dice que informó a los vecinos de Mirasierra del fraude

● La concesionaria del agua señala que realizó una inspección y que dio parte a la comunidad

Redacción LA LÍNEA

Empresa Gestora de Aguas Linenses, concesionaria del abastecimiento en La Línea y perteneciente al grupo Aqualia, aclaró ayer que informó en varias ocasiones a la comunidad de vecinos de Mirasierra, incluso por correo certificado, de que estaban cometiendo un fraude al usar un grifo cuyo consumo no pasa por el contador. Uno de los vecinos afectados lamentó que la empresa no le había avisado antes de sancionar con 2.400 euros a su comunidad y que no sabía que estaban incurriendo en una ilegalidad.

La empresa del grupo Aqualia indicó ayer en una nota de prensa que realizó una inspección de la instalación y que detectó un fraude, por lo que “siguiendo lo indicado en el artículo 92 del Reglamento de Suministro Domiciliario de Agua de Andalucía (RSDA)”, levantó acta de fraude por suministro y dejó copia del acta a la comunidad, que reconoció el hecho.

“También notificamos el hecho a la comunidad por correo certificado. Los ciudadanos que obtienen el suministro de agua sin contrato que los ampare, que manipulen el contador, o realicen derivaciones de caudal antes del contador, son actuaciones del todo ilegales, y violan lo estipulado



ANDRÉS CARRASCO

Uno de los jardines que era regado con estos grifos ilegales.

en el RSDA, por el que se rigen todos los Servicios Municipales de Agua de la Comunidad Autónoma”, señala la concesionaria.

“La actividad de la Empresa Gestora de Aguas Linenses está regulada en el RSDA, que establece todo el procedimiento de actuación que aplica en sus actuaciones inspectoras”, señala la compañía, que aclara que no realiza sanciones a sus usuarios en ningún caso, sino que aplica liquidaciones de consumo en los casos que contempla la legislación vigente “sin que la entidad suministradora pueda aplicar discrecionalmente cantidad alguna”.

La empresa indicó que el servicio municipal de aguas “lo forman todos los ciudadanos, y que como consecuencia de la acción indebida de terceros se resiente el bienestar y la calidad del servicio para los demás”.

Un vecino afectado, residente en el bloque 10 de la calle Guadalupe, contó que la comunidad

La empresa aclara que la sanción de 2.400 euros está regulada por la normativa andaluza

instaló un grifo para regar los jardines y unos siete meses después un inspector entró en el cuarto de contadores y fotografió la manguera. Poco tiempo después llegó la multa a la comunidad. “No discuto las razones de Aqualia, pero creo que tenían que avisar de que eso era ilegal, y que si no lo quitábamos en un plazo de tiempo ya nos pondrían la multa. Además usábamos el agua para regar un espacio que es municipal, del Ayuntamiento, porque los trabajadores de Parques y Jardines no lo hacían”, explica este vecino afectado, que lamentó que les costará hacer frente a la sanción.

Aguas



- FCC deberá mantener el vaso 2 del vertedero 30 años

DIARIO JAÉN - pág:7 :: 26.06.2015



- La Confederación instalará una estación fija de limpieza de embarcaciones en la Breña II

EL DÍA DE CÓRDOBA - pág:22 :: 26.06.2015



- La delegada dice al juez que el vertido no era su competencia

EL MUNDO (ANDALUCÍA) - pág:23 :: 26.06.2015



- SandraGarcíaniega competencia de la Junta en los vertidos de la prisión

GRANADA HOY - pág:15 :: 26.06.2015



- La delegada de la Junta niega competencias autonómicas en los vertidos de la prisión

IDEAL DE GRANADA - pág:4 :: 26.06.2015



- Los pantanos afrontan el verano con menos reservas desde 2009

MÁLAGA HOY - pág:13 :: 26.06.2015

FCC deberá mantener el vaso 2 del vertedero 30 años

Las obras de sellado no podrán prolongarse más de once meses

Una vez que la Delegación de Medio Ambiente apruebe definitivamente la resolución de sellado del vaso 2 del vertedero municipal, las obras de clausura deberán comenzar en un plazo máximo de 3 meses. Así se recoge en la propuesta de resolución que la Junta remitió, el miérco-

les, al Ayuntamiento y a FCC, concesionaria del servicio de recogida de basura y limpieza viaria de la ciudad y, por ende, responsable de las instalaciones cuando se produjo el colmatamiento de este vaso.

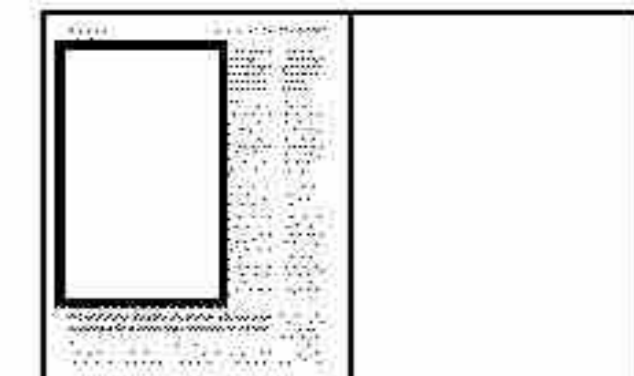
No es el único plazo que aparece en el documento. Según pudo saber este periódico, los trabajos no podrán durar más de 11 meses y, una vez que el vaso esté clausurado, la empresa del IBEX 35 será responsable de su mantenimiento y vigilancia durante 30 años. Desde hace dos días, tanto el Ayuntamiento como FCC pueden rea-

lizar aportaciones a la propuesta de resolución que les envió la Delegación de Medio Ambiente. Tienen 15 días. De no hacerlas, esta quedará automáticamente aprobada.

La remisión de la propuesta se demoró con respecto a la previsión inicial, que era entregarla en la primera semana de junio, porque la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) registró finalmente un informe que hubo que analizar. La intervención de la Administración autonómica en el vertedero municipal deriva de la inspección que realizó en

junio del año pasado, después de que diferentes analíticas de la CHG en las balsas de fluidos orgánicos concluyeran que existía una grave afección de las aguas superficiales y subterráneas.

Ante esa situación, la Junta reclamó a FCC las fianzas que no se habían depositado en su momento y, para subsanar deficiencias, le requirió medidas como la colocación de nuevos piezómetros (9) para obtener información rigurosa en las analíticas, un estudio hidrogeológico y un nuevo proyecto de clausura, restauración y mantenimiento del vaso 2. [N. L. P.]



► **ALMODÓVAR DEL RÍO**

La Confederación instalará una estación fija de limpieza de embarcaciones en la Breña II



EL DÍA

Técnicos de la CHG durante su visita al embalse, junto a alcaldesa de Almodóvar del Río, la última por la derecha.

● La CHG completa la seguridad en los usos del embalse ante la presencia de mejillón cebra, tras el aislar las naves en mayo

El Día

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, instalará una estación fija de limpieza y desinfección de embarcaciones en el embalse de la Breña II, tras la decisión adoptada de confinar las embarcaciones el pasado mes de mayo ante la presencia de mejillón cebra en sus aguas. Para ello, técnicos de la CHG, acompañados de la alcaldesa de Almodóvar del Río, María Sierra Luque (IU), representantes de la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba y de Acuaes, sociedad gestora del embalse, y afectados visitaron ayer la zona para estu-

diar la ubicación de la futura instalación.

Con ésta ya son tres las estaciones de lavado planteadas por el Organismo, tras las anunciadas para Bermejales (Granada) e Iznájar, embalses afectados por esta especie exótica invasora desde 2009 y 2011, respectivamente. La CHG recordó que a pesar de que las competencias del organismo no obligan a realizar estas actuaciones, va a tomar la iniciativa en el control y prevención del mejillón cebra en el Guadalquivir y dotará en los próximos meses de estaciones de lavado a estos embalses. Además, el organismo ya ha iniciado los primeros contactos para abrir a la iniciativa privada la instalación y explotación de estas in-

fraestructuras y destacó ayer que “brinda a las administraciones autonómica y local la posibilidad de sumarse también a este tipo de actuaciones con el fin de aunar esfuerzos”.

Durante la visita también se llevó a cabo la inspección de los accesos públicos al embalse, que se ordenarán próximamente para evitar el acceso incontrolado de embarcaciones y otros usos que favorezcan la expansión de ejemplares hasta otros embalses. Con esta visita, la Confederación aseguró que quiere dar respuesta a los usuarios que se han visto afectados por el confinamiento de la Breña II en mayo, al tiempo que pretende dar seguridad a los usos de La Breña II ante esta especie invasora.

La CHG prepara un manual de control para instalaciones afectadas, que desarrollará las acciones y recogerá los métodos más eficaces para prevenir y reaccionar ante la presencia del mejillón cebra.



La delegada dice al juez que el vertido no era su competencia

Imputada por el caso de la cárcel de Albolote, declara que trasladó los informes al Gobierno

RAMÓN RAMOS GRANADA

La delegada del Gobierno andaluz en Granada, Sandra García, se ampara en las competencias autonómicas, que no afectan a los vertidos de aguas fecales de la cárcel de Albolote, para defender su actuación en la investigación judicial que lleva a cabo el Juzgado de Instrucción 6 de Granada por las irregularidades detectadas en la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de la prisión provincial.

García declaró ayer como imputada en las diligencias judiciales abiertas a instancias de un particular, propietario de una finca colindante con la prisión, en cuyo entorno los vertidos habrían producido daños medioambientales.

El Juzgado imputa a García, anteriormente delegada provincial de la Consejería de Medio Ambiente, así como a otros dos delegados provinciales –uno de ellos, aforado, por lo que se ha elevado exposición razonada para su imputación ante la Sala de lo Civil y lo Penal del TSJA– un posible delito de prevaricación omisiva y contra el medio ambiente y la ordenación del territorio.

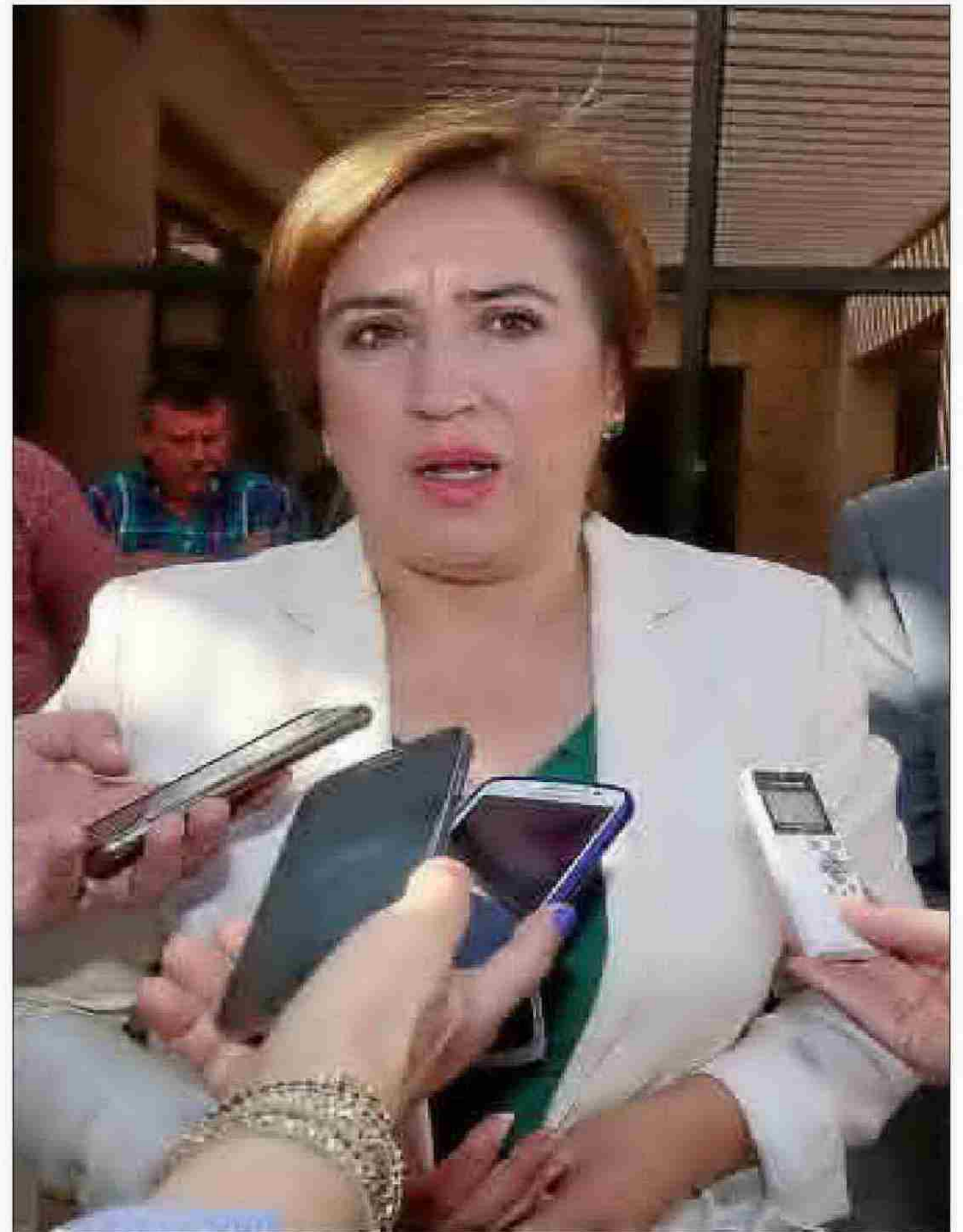
La actual primera representante de la Administración autonómica

en la provincia aseguró que «en ningún momento» hizo «nada» en contra de los informes técnicos o jurídicos y que todo lo que le llegó sobre posibles vertidos en el entorno de la prisión fue trasladado a la Administración «competente», en este caso, según García, el Estado.

En tal sentido, Sandra García dice afrontar «con muchísima tranquilidad» su comparecencia ante el magistrado Miguel Ángel del Arco. La representante de la Junta, que confía en el archivo de las diligencias abiertas en su contra, unas «diligencias previas» en las que se está tomando declaración «a todas las partes», recordó.

El juez, sin embargo, entiende según los autos de imputación de los delegados provinciales que se sucedieron al frente de Medio Ambiente, que la Junta no ejerció las labores de inspección y sanción que le reserva la normativa en materia medioambiental o que –en las escasas veces que lo hizo– se limitó a imponer multas de cuantía simbólica.

El caso, en el que están también imputados, entre otros, responsables de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), el administrador del centro penitencia-



La delegada de la Junta en Granada, Sandra García, ayer. M. RODRÍGUEZ

Investigan los vertidos de aguas fecales desde la prisión de Granada

rio, cargos de Instituciones Penitenciarias y varios técnicos encargados del mantenimiento de la depuradora, fue denunciado por una particular en marzo de 2010, que señalaba que desde 1997, cuando se construyó la prisión, se

han causado «graves y reiterados daños» en una finca de su propiedad, el Cortijo Las Torres, donde se encuentra el cauce del arroyo Juncal.

El juez Miguel Ángel del Arco ha citado a declarar como imputada por los mismos presuntos delitos a la actual delegada Inmaculada Oria. Los autos judiciales inciden en que como delegados de la Consejería de Medio Ambiente «tenían el previo conocimiento de las múltiples infracciones y denuncias presentadas entre los años 2009 y 2011».

Sandra García niega competencia de la Junta en los vertidos de la prisión

● La actual delegada de la Junta declara como imputada durante unas dos horas ante el juez

Y. Huertas GRANADA

“Vengo con toda la tranquilidad y, sobre todo, con el derecho de poder explicarme y poder explicarle al juez las actuaciones que tuve como delegada de Medio Ambiente durante ese año que estuve en la delegación territorial, así como con la mayor tranquilidad de que se imputa un tema en el que la Junta de Andalucía no tenía la competencias de agua de la Confederación del Guadalquivir, que es a la que afecta este tema”. Estas fueron las palabras que la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía, Sandra García, pronunció ayer ante los micrófonos, antes de prestar declaración como imputada en el caso de los supuestos vertidos de aguas residuales de la cárcel al Arroyo Juncal.

En sus manifestaciones a los periodistas, la representante del Gobierno andaluz en la provincia aseguró que durante su etapa de delegada de Medio Ambiente “cualquier información que llegó a la delegación territorial se le mandó tal cual a la administración competente, que es la Administración del Estado”. Así, defendió su gestión “al cien por cien”, y aseguró que “en ningún momento” hizo nada en contra de los informes técnicos o jurídicos de la Delegación de Medio Ambiente.

García, que fue delegada desde agosto de 2012 hasta octubre de 2013, se mostró convencida de que se archivará el caso en lo que respecta a la actuación de la Junta de Andalucía, y aclaró que su comparecencia se produce en el marco de unas “diligencias previas”, en las que el juez de Instrucción 6 de la capital, Miguel Ángel



ÁLEX CÁMARA

La representante provincial del Gobierno andaluz, ayer, a su llegada a la Caleta.

Ocupó la Delegación de Medio Ambiente entre agosto de 2012 y octubre de 2013

del Arco, “está tomando declaración a todas las partes”.

Fuentes judiciales consultadas por este diario indicaron que la delegada estuvo declarando durante unas dos horas y que no acudió al interrogatorio la representante del Ministerio Fiscal. La Fiscalía, de hecho, había informado en contra de las imputaciones de Sandra García, del ex delegado de Medio Ambiente Francisco Javier Aragón –que está pendiente del pronunciamiento del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) por ser ahora aforado– y de la actual titular de la delegación, Inmaculada Oria. Las tres comparecencias fueron solicita-

das por la acusación popular que ejerce la dueña del Cortijo Las Torres, una finca aledaña al penal que se habría visto dañada por su construcción y por los supuestos vertidos.

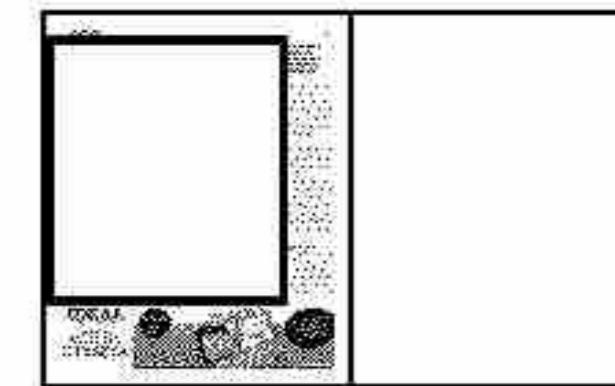
García, que estaba citada a las 10:30 horas, dejó “muy claro” que la Junta de Andalucía dejó de tener las competencias de agua en octubre de 2011 y repitió que acudía “con mucha tranquilidad y con la oportunidad de poder explicarme y dar los argumentos precisos, y entendiendo que la Justicia será justa”. También defendió la delegada la actuación de Oria, cuya declaración como imputada será el próximo lunes. Inicialmente estaba prevista para hoy, pero fue aplazada por coincidir con un acto de su agenda programado en Málaga.

Los ilícitos que se imputan a García son: un delito contra la ordenación del territorio y un delito contra el medio ambiente, según figuraba en la providencia en

la que se acordó su comparecencia, dictada el pasado 15 de abril. En la causa están también imputados el administrador del Centro Penitenciario de Albolote y técnicos de la última empresa que llevó el mantenimiento de la depuradora, así como varios responsables de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG).

En esta investigación, el juez trata de esclarecer si se ha cometido una posible prevaricación ambiental omisiva por parte de los funcionarios responsables en materia medioambiental que no pusieron remedio a la situación y otro posible delito contra el medio ambiente.

La investigación judicial se inició en 2010 a raíz de una denuncia de la actual acusación popular. El Abogado del Estado pidió en su día el archivo, al negar la existencia de vertidos. La Fiscalía cree que la mayoría de los delitos apreciados indiciariamente estarían prescritos.



La delegada de la Junta niega competencias autonómicas en los vertidos de la prisión

Sandra García se muestra convencida de que el juzgado archivará las diligencias previas que han sido abiertas

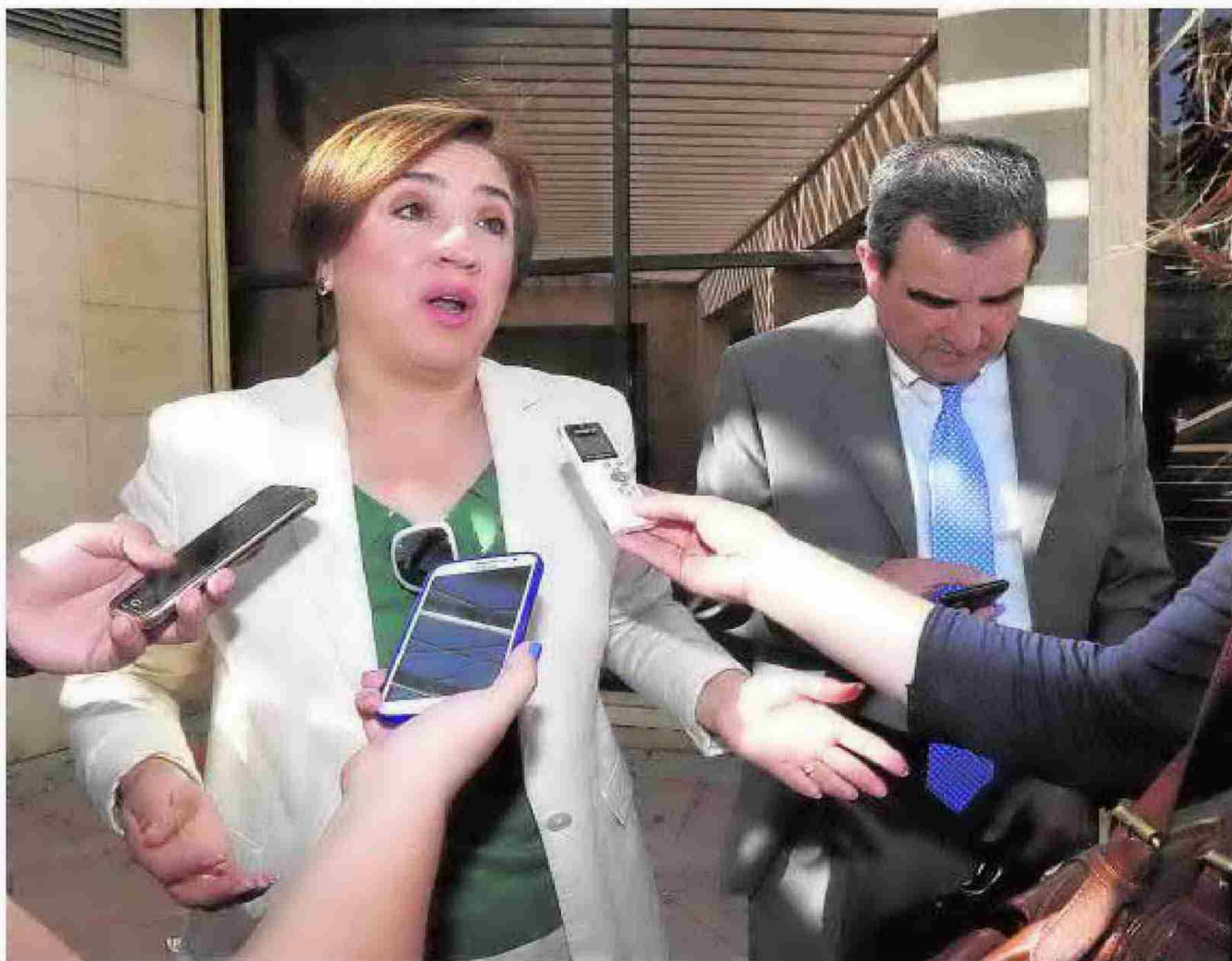
EUROPA PRESS

GRANADA. La delegada del Gobierno andaluz en Granada, Sandra García, defendió ayer jueves su actuación frente a los vertidos de la prisión de Albolote y negó que existiera competencia autonómica en este asunto, con lo que confió en que el Juzgado de Instrucción 6 de Granada archive las diligencias previas abiertas con respecto a la responsabilidad de la Junta de Andalucía.

En declaraciones a los periodistas antes de declarar ante el juez como imputada por un posible delito de prevaricación omisiva, contra la ordenación del territorio y contra el medio ambiente, García dijo que durante su etapa como delegada de Medio Ambiente «en ningún momento» hizo «nada» en contra de «cualquier informe técnico o jurídico de la Delegación de Medio Ambiente» y explicó que todo lo que le llegó entonces sobre posibles vertidos fue trasladado a la administración «competente», que era la administración del Estado.

Por ello, afrontaba «con muchísima tranquilidad» su comparecencia ante el magistrado Miguel Ángel del Arco, y recordó que su imputación se limita a su etapa como responsable de Medio Ambiente, y que se trata de unas «diligencias previas» en las que se les está tomando declaración «a todas las partes».

La delegada quiso dejar «claro» que se trata de un asunto, el de los vertidos, en los que la Junta dejó de ser competente en octubre de 2011, cuando pasó a manos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG). «Estoy con mucha tranquilidad, con la oportunidad de poder explicarme y dar los argumentos precisos y entendiendo que la justicia será justa», mantuvo García, quien negó haber prevaricado. «Confío plenamente en que estas diligencias previas se van a archivar y que no van a llegar a ningún sitio en cuanto a la gestión de la Junta en esta materia, porque no era de su competencia», incidió.



Sandra García atiende a los periodistas antes de comparecer ante el juez. :: EFE

Además, también defendió «totalmente» la actuación en este asunto de la delegada de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Inmaculada Oria, que declarará el próximo lunes día 29 ante el juez por el mismo asunto e imputada por los mismos delitos.

Recientemente el Juzgado ha elevado también exposición razonada ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) para que abra diligencias contra el parlamentario andaluz del PSOE y exdelegado de Medio Ambiente, Francisco Javier Aragón, por su presunta implicación en el caso. La Sala de lo Civil y Penal del TSJA recibió la petición del juez y dio traslado del asunto a la Fiscalía para que se pronuncie al respecto.

El aforamiento de Aragón le impide al juez de instrucción tomarle declaración, como solicitó el pasado 8 de abril la acusación popular, por lo que el magistrado Miguel Ángel del

Está imputada por prevaricación omisiva, contra la ordenación del territorio y medio ambiente

Arco ha tenido que elevar una petición al alto tribunal andaluz, en un caso en el que también están imputadas la actual delegada del Gobierno de la Junta en Granada, Sandra García, y de la delegada de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Inmaculada Oria.

Otros acusados

El caso, en el que están también imputados, entre otros, responsables de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), el administrador del centro penitenciario, cargos

de Instituciones Penitenciarias y varios técnicos encargados del mantenimiento de la depuradora, fue denunciado por una particular en marzo de 2010, que señalaba que desde 1997, cuando se construyó la prisión, se han causado «graves y reiterados daños» en una finca de su propiedad, concretamente el Cortijo Las Torres, donde se encuentra el cauce del arroyo El Juncal.

El magistrado Miguel Ángel del Arco citó a declarar como imputada de los posibles delitos de prevaricación omisiva, contra la ordenación del territorio y contra el medio ambiente a Sandra García –también exdelegada de Medio Ambiente– para el día 27 de mayo, y a Inmaculada Oria, el día siguiente, día 28, pero finalmente decidió aplazar sus comparecencias para este mes de junio, finalmente para los días 25 y 29 tras su última decisión.



Los pantanos afrontan el verano con menos reservas desde 2009

● Los embalses acumulan unos 438 hectómetros cúbicos, 50 menos que el año pasado

Raquel Garrido MÁLAGA

Ha llovido más este año que el pasado y, sin embargo, los siete pantanos de la provincia de Málaga afrontan el verano con menos reservas hídricas. El volumen de agua embalsada en estos momentos es, de hecho, el más bajo desde 2009, que fue el último año de un periodo seco que se prolongó durante casi cinco años.

La cantidad de recursos almacenados en los embalses malagueños ronda, según los datos de la Red Hidrosur, los 438 hectómetros cúbicos y, aunque son suficientes para garantizar los distintos usos en los próximos meses, es significativamente inferior a los 492 hectómetros cúbicos que había el verano pasado en estas mismas fechas.

Más de 50 hectómetros cúbicos menos de un año para otro y una cantidad próxima a los casi 60 hectómetros cúbicos que se calcula que una ciudad como Málaga consume de media en un año normal. La razón de este descenso en el agua que acumulan los pantanos de la provincia a las puertas de la época de mayor consumo hay que buscarla en que los últimos dos años hidrológicos, especialmente el anterior, están siendo poco lluviosos, lo que ha ido mermando el volumen embalsado en este tiempo.

Habría que remontarse a finales de junio de 2009 para encontrar un dato peor que este año. En aquel momento, entre los siete embalses malagueños apenas si se llegaba a los 329,7 hectómetros cúbicos, aunque después de



Pantano del Limonero en enero del año pasado.

JAVIER ALBIÑANA

LAS CLAVES

LLUVIA

La Concepción, el pantano donde más ha llovido

El pantano de La Concepción es el que más agua ha recogido en lo que va de año hidrológico con unos 550 litros por metro cuadrado, frente a los 318 acumulados en las mismas fechas del año anterior.

VOLUMEN

Casasola es el que dispone de menos agua acumulada

El embalse de Casasola es el que menos agua tiene embalsada en estos momentos, apenas 7,7 de los alrededor de 25 hectómetros cúbicos que tiene de ca-

pacidad. Aunque es cierto que es un pantano que tiene como principal función la de regular el río Campanillas para evitar avenidas.

ESTADO

Guadalteba el más lleno, pese a haber perdido

Guadalteba es el pantano de la provincia que dispone de un mayor volumen de agua acumulado, ya que supera los 110 hectómetros cúbicos. Aún así, desde el inicio del verano pasado sus reservas hídricas han ido bajando de forma progresiva hasta el punto de contar con unos 30 hectómetros cúbicos menos que hace un año.

casi cinco años de sequía resulta comprensible.

El que ha sufrido un descenso de su volumen de agua embalsado más acusado con respecto al verano anterior ha sido el pantano de Guadalteba, que almacena 30 hectómetros cúbicos menos que hace un año. También el de Viñuela, el más grande de la provincia de Málaga y que abastece a la zona de la Axarquía, tiene casi 20 hectómetros cúbicos menos que el año pasado.

En cuanto al resto de los pantanos, su situación es muy similar a la que tenían en el inicio del verano pasado. El único que arroja mejores datos es el embalse de La Concepción que cuenta con 20 hectómetros cúbicos más y se encuentra alrededor del 90% de su capacidad.

Pero la bajada que se espera para los próximos meses podría

dejar en una situación delicada a los pantanos de cara a afrontar el otoño. Al mayor gasto de agua que se prevé en algunas zonas costeras como consecuencia de la mayor afluencia de visitantes en estas fechas, se unen los recursos hídricos que se dotan para el riego de los cultivos y que en el caso de la comarca del Guadalhorce se calcula que rondarán los 40 hectómetros cúbicos este año.

La situación actual poco tiene que ver con la que tenían los pantanos de la provincia de Málaga hace justo dos años, cuando el verano comenzó con la mayor cantidad de agua embalsada de la historia y eso a pesar de que ese año se batió también récord de agua desembalsada para evitar que algunos se desbordaran ante las lluvias tan abundantes que se registraron durante ese invierno.

Nunca antes en estas fechas, los siete embalses malagueños se han encontrado en una situación tan desahogada de cara a emprender los meses de mayor gasto de agua. Entre todos, acumulan casi 610 hectómetros cúbicos, lo cual implica que están prácti-

En el verano de 2013 se produjo el récord histórico del mayor volumen embalsado

camente al cien por cien de su capacidad en pleno mes de junio y con el inicio de la temporada turística a las puertas. Solo se le acerca el volumen de reservas hídricas almacenadas en junio de 2011. En ese momento los pantanos tenían unos 608 hectómetros cúbicos, y era la primera vez en la historia que se ha habido superado la barrera de los 600 hectómetros cúbicos a punto de comenzar el verano.

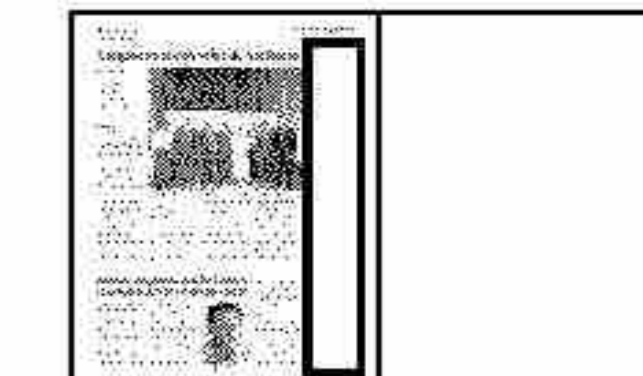
Al comienzo del verano de 2012, en cambio, la cantidad de agua que almacenaban los embalses era muy similar a la que tenían el año pasado y rozaban los 500 hectómetros cúbicos. En 2010, el volumen de recursos hídricos embalsados también fue una de las mejores que se recuerdan, ya que en esos momentos tenían acumulados más de 583 hectómetros cúbicos entre los siete.

Depuradoras



- Pendiente de adjudicación las mejoras en la depuradora de Arcos

EUROPA SUR - pág:36 :: 26.06.2015



Pendiente de adjudicación las mejoras en la depuradora de Arcos

Redacción CÁDIZ

El delegado territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Cádiz, Federico Fernández, visitó ayer Arcos, donde las iniciativas de la Junta para la mejora de la depuradora del municipio y la agrupación de vertidos y creación de una depuradora en Jédula permitirán tratar adecuadamente las aguas residuales generadas por una población de más de 40.500 habitantes y devolverlas en condiciones adecuadas de calidad al medio acuático.

La Junta explica que Fernández ha detallado al alcalde de Arcos, Isidoro Gambín, que el proyecto de redacción para la mejora y ampliación de la depuradora, que supondrá una inversión en torno a cinco millones de euros, está pendiente de adjudicarse. Los trabajos generarán alrededor de 82 empleos y están previstos que se ejecuten en un plazo de 18 meses.

Permitirán tratar adecuadamente las aguas residuales de 40.500 personas

La población de Arcos dispone de una Estación de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) construida en 1992. Gracias al proyecto se ampliarán y modernizarán estas instalaciones de modo que permitan la eliminación de fósforo y nitrógeno, "garantizando así cumplir con los requisitos de las zonas sensibles, como el embalse de Arcos".

Asimismo el proyecto ampliará la capacidad de tratamiento de la planta para dar servicio a la población estimada para el año 2.025. Las nuevas instalaciones se ejecutarán en la misma parcela, por lo que se mantendrán los colectores actuales de llegada a la EDAR, así como el punto de vertido de agua tratada.

El proyecto, licitado a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, incluye también la dotación de instalaciones eléctricas, equipos de bombeo, conducciones, instrumentación y control, urbanización; así como todas las conexiones necesarias para el buen funcionamiento de la estación depuradora.

